

Quito, 14 de abril de 2014

Señor

Aníbal Muñoz López

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Sistemas Arquitectónicos ARKILIT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro OFICIAL 44 DEL 13 DE Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

- 1.1. El cumplimiento de objetivos previsto para el ejercicio económico 2013 se han cumplido a cabalidad.
- 1.2. El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio se ha podido llevar a cabalidad.
- 1.3. No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 1.4. Los Resultados obtenidos en el ejercicio 2013 difieren en poco a los obtenidos el 2012, por lo que no se ha conseguido un crecimiento satisfactorio ni en ventas, ni en utilidad. Esto implica que se debe formular estrategias de crecimiento que fortalezcan la empresa.
- 1.5. Se plantea la propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico de dejarlas en la empresa como resultados acumulados y posterior capitalización a fin de que mejore su apalancamiento propio y procurar un crecimiento sostenible en el nuevo ejercicio.
- 1.6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico son las de invertir recursos propios a fin de que la empresa pueda realizar sus actividades de mejor manera.
- 1.7. Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuando indicar por el momento.

Atentamente,

Ing. Aníbal César Muñoz González

Gerente General

SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS ARKILIT S.A.